

La labor de la policía en Querétaro

POR JOSÉ MANUEL GUEVARA*
ARTÍCULO DE OPINIÓN

El diccionario de la Real Academia Española, en su versión electrónica, define la palabra "policía" como "Cuerpo encargado de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, a las órdenes de las autoridades políticas". Probablemente esta definición no es parte de la preparación y capacitación de muchos de los responsables de la seguridad pública en la ciudad de Querétaro. Así lo demostró el Oficial Moisés Tapia Gómez quien conducía la patrulla 1366 el pasado domingo 19 de marzo y me levantó, con todo su derecho y obligación, una infracción por no tener puesto mi cinturón de seguridad. La falta me es imperdonable, nada nos cuesta a todos antes de encender nuestros autos ponernos el cinturón.

Ocho horas antes de que yo fallara como ciudadano, el cuerpo encargado de velar por la seguridad de los ciudadanos ya me había fa-

llado a mí. Al salir de un conocido antro, ubicado en Circuito jardín No 1, Álamos 3a sección, encontré que unos individuos, de esos no productivos para la sociedad, habían abierto mi coche para robarse varias cosas entre las más importantes un auto estéreo, las llaves de la casa de un amigo y un fólter con importantes documentos, ojala que por lo menos los hayan leído y aprendido algo.

Si este fuera un caso aislado no estaría escribiendo este artículo, pero después del incidente y después de comentarle a muchos de mis conocidos lo sucedido con mi coche, todos tenían una anécdota que contarme relacionada con robos y daños a sus coches en esta colonia y, específicamente, con las calles que colindan con este antro.

Coches rayados, robo de auto estéreos, parabrisas o ventanas rotas, llantas ponchadas y todo lo que pueda ingeniar la mente de estos ladrones, vividores y oportunistas, que aprovechan la nula o poca seguridad que existe en es-

te lugar por parte de los policías. Este problema es conocido por los policías, yo informé a la policía del robo y muchos de mis amigos han levantado actas ante el ministerio público, y en poco más de tres años no han podido resolverlo. ¿No sería muy fácil poner una o dos patrullas que se mantuvieran fijas salvaguardando el lugar los días que abre el antro? Sinceramente no me imagino por qué no lo han hecho ¿se lo imagina usted?

Después de que el oficial me levantó la infracción decidí comentarle el incidente de la noche anterior. ¿Sabe qué me contestó?:

-Yo no estoy para cuidar coches, si quiere que lo cuiden contrate a alguien.

El oficial subió a su patrulla y se fue dejándome sin comentarios sobre su respuesta. Esperemos que no todos los policías de esta ciudad piensen así.

* José Manuel Guevara estudia Relaciones Internacionales en el ITESM CQ. Email: A00886319@itesm.mx



UN ELEMENTO de tránsito municipal cumpliendo con su deber.

FOTO: CARLOS RODE

e
c
ri
la
lo
en
za